

Educación, aprobadas por Consejo Universitario antes de la Ley 30220, de los Universitarios. De igual forma se aprobó el Cambio de denominación de Segunda Especialización por Segundo Especialidad en Didáctica Universitaria de la Facultad de Educación. Se aprobó también la creación de la Oficina de Ejecución de Inversiones de Equipamiento, Capítulos cívicos y otros relacionados con ese fin, adscrito a la Oficina General de Infraestructura Universitaria, OGIU. Se aprobó la rectificación de la Resolución de Asamblea Universitaria de la UNA sobre la nominación del Tribunal de Honor en fecha 11-08-2016. La Asamblea apoya y aprueba por unanimidad las gestiones de licenciamiento de la UNA por parte de las autoridades y Jueces facultados o los mismos para la emisión de Resoluciones de Asamblea Universitaria con fines de licenciamiento, con cargo a dar cuenta a Asamblea Universitaria. Se aprobó el funcionamiento del repositorio institucional de preguntas y respuestas. Se aprobó los dos memoriales institucionales de la UNA con referencias al 2015 y al 2016. Finalmente, se aprobó la modificación del Art. 214.1 con referencia a nominar profesores eméritos por un periodo de 2 años para que entre en vigencia el reglamento de profesores extraordinarios aprobados en Consejo Universitario.

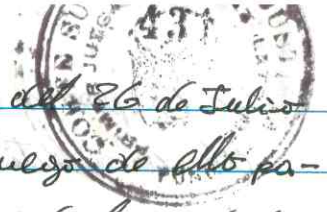
Con lo que se concluye la Asamblea Universitaria Ordinaria y se da Cuenta intermedia.

Puno, 26 de Julio del 2017

*Juan*

CUARTO INTERMEDIO: 21 de Diciembre del 2017

En el minuto de Educación Continuo de la UNA-Puno, siendo las 9.35 a.m. del día 21-12-2017 se da inicio a la continuación de la Asamblea Ordinaria del 26 de Julio del 2017 con el Quincuésimo respectivo, entre autoridades, docentes Principales, Asesores, Auxiliares, Estudiantes, representantes



se dio lectura al Acto de Asamblea Universitaria Ordinaria del 26 de Julio del 2017, el cual ha sido aprobado por unanimidad. Luego de ello pasamos a lo ordenado del día que comprende los informes de los pedidos de la Asamblea Universitaria Ordinaria del 26 de Julio del 2017. El Sr. Rector de la UNA-Puno informó que la Comisión de Licenciamiento de la SUNEDU con un conjunto de 15 profesionales de diferentes especialidades ha visitado la UNA-Puno con motivo de evaluar y verificar los indicadores de calidad, en cuyo informe la UNA-Puno ha cumplido con los otras condiciones de calidad. Haciendo extensiva las felicitaciones del COS a la Comisión de Licenciamiento de la UNA-Puno y a todos los Comisionados Universitarios que ha contribuido con el proceso de licenciamiento. Por lo cual se opuso felicitos con Resolución de Asamblea Universitaria a la Comisión de Licenciamiento de la UNA-Puno. También informó acerca de las gestiones que están realizando para concretar los cursos en las categorías de asociados y principales de los docentes de la UNA-Puno. De igual forma hace mención del documento sobre tipificación de funciones de la SUNEDU acerca de la asunción de cargos administrativos.

El Vice Rector de Investigación VRI informó que con fondos asignados del Convenio MINEDU-2017 se ha llevado a una delegación de 68 estudiantes como semillas de investigación a HARVARD-LASPAU con 8 docentes para ser capacitados en investigación. Como resultado de ello es posible que se firme un convenio con LASPAU para cooperar en investigación. Además, informó que la UNA ya aparece en el Ranking QS de las Universidades del mundo y Latinoamérica; del 2015 al 2017 aparecemos en la posición 17 y para el 2018 estaremos en la posición 16. Se ha concretado el financiamiento de 40 millones por el BID para un proyecto de Comités Nacionales que debe ser administrado por la Facultad de M.V.Z. Informo, también, que ya se están equipando los nuevos laboratorios de Ingenierías. También incluyó la visita que realizó Conyter sobre la plataforma de investigación para socializarlo a nivel nacional.

El Vice Rector de Asesorías VRA informó que se ha utilizado los fondos MINEDU

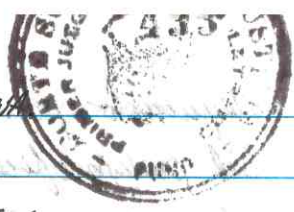
Con 13 planes de capacitación en curso de especialización para docentes, Capacitación en el ámbito universitario por competencias, diplomados en formatos de formadores por competencias, investigación formativa y neurodidáctica, formulación de proyectos de investigación, formulación de innovaciones educativas, tutorías en entornos virtuales, implementación y ejecución en tutorías universitarias. También informó que está en proceso la implementación de los estudios generales en la UNA-Puno.

El Dr. Compaño informó que el proceso de implementación de los temas de salud para el fortalecimiento se realizó en cuatro CIPS: Chuquibambilla, Comacoma, Chucuito, y La Raya. Para ello se procedió bajo la normativa técnica del Ministerio de Salud. De la misma manera, la Sra. Delmas de Enfermería informó que se están realizando las coordinaciones para implementación de los temas en los Cips Illo y Chucuito para internados comunitarios y hacer extensivo a los diferentes Cips.

La Dirección General de Administración informó sobre los servicios de transporte que brinda a la Comunidad Universitaria, sobre el mantenimiento del área de transportes y el traslado de la oficina de transportes a una explanada apropiada. Sobre la flota de unidades móviles señaló que hay 51 unidades móviles: 14 autobuses, 5 minibuses, 18 Camión, 10 Camionetas, 1 Camión Mercedes Benz, 1 Camión Volquete, 1 Camión compactador para basura, y 1 polo mecánico. Todos ellos cubren las diferentes necesidades de los Cips, estudiantiles, docentes y administrativos. También dijo que brinda servicios de algunos camiones para mantenimiento y construcción de la Comunidad Universitaria.

El Presidente de la Comisión de Modificación y Redacción del TUD del Estatuto, Dr. Carlos Ramírez, informó los avances sobre la modificación y actualización del Estatuto en función de la Estructura Orgánica reestructurada aprobada en Consejo Universitario, teniendo en cuenta los lineamientos de la SUNEDU y MINEDU, para elaborar el ROF de la Universidad.

La Asamblea Universitaria consideró amable al Comité Electoral para que informe acerca de los elecciones realizables para los órganos de gobierno de la Asamblea Universitaria, Consejo de Escuelas y Post-Grado; especialmente sobre los casos de Post-



Finalmente, se solicita informe sobre la situación de la FEUNA

Con lo que se da por concluido la Asamblea Universitaria Ordinaria

Puno, 21 de diciembre del 2017

*[Handwritten signature]*

Asamblea Universitaria Ordinaria del 28 de diciembre del 2017

Siendo las 9:35 de la mañana del día 28 de diciembre del 2017 en el recinto de Educación Continua de la UNA-Puno se da inicio a la Asamblea Universitaria Ordinaria. Para lo cual se procede a verificar electrónicamente el quórum respectivo, registrando la existencia de las autoridades, Decanos, Docentes Principales, Asociados, Auxiliares, estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado, Exalumnos y Administrativo. Verificándose el quórum respectivo. Luego de ello, se da paso al inicio de la Asamblea Universitaria Ordinaria con referencias al Orden del Día: Informe, Resúmenes y aprobación de la modificación y readecuación del TUD-Estatuto de la UNA-Puno.

El Comité Electoral informó sobre el proceso electoral realizado en los días 16, 18 y 22 de diciembre del 2017 en la UNA-Puno para elegir a los representantes ante los órganos de gobierno de la UNA-Puno, como Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultades, así como el proceso electoral de la Escuela de Post Grados. Especialmente, el caso de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, y el caso del representante de la Escuela de Post Grados, que cuyos resultados provocaron controversia y, por consiguiente, reclamos por parte de los participantes que no fueron favorecidos con los resultados. Sobre el caso de la Escuela de Post Grados, el Comité Electoral informó que, de acuerdo a los resultados del escrutinio electoral, no se vieron favorecidos ninguna de las dos listas que participaron del acto electoral, porque según las normativas que orientaron el proceso electoral no superaron la votación porcentual